



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 121 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210006400	Ordinario	Carmen Alicia Herrera Urueta	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	12/08/2021	Auto Rechaza - Se Dio 5 Dia Para Que Subsanen
13430310300120200005900	Ordinario	Gustavo Adolfo Guerrero Memendez	Diocesis De Magangue	12/08/2021	Auto Fija Fecha - Señalo Fecha Para Aud Art 80 Cpt Ss Para El 10-09-2021 A Las 8:30 A.M.
13430310300120190008600	Ordinario	Robinson Alfonso Martinez Villa	Francisco Roberto Tamara De La Ossa	12/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13430310300120130012100	Ordinario	Samir Caballero Navarro	Clinica La Candelaria Ips S.A., Dsd Facturadores Eat	12/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

fe08e819-3922-4679-919a-dde5d15cc7b1